

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

DECIMA Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.

DECIMA ACTUALIZACION DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 5 fracción X, 13 fracción I y 14 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; tercero fracción IV, cuarto, quinto y sexto del Acuerdo por el que se establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de salud aplicarán, para el primer nivel de atención médica, el cuadro básico y, en el segundo y tercer niveles, el catálogo de insumos; 4 fracción II y 21 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud y, 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y

CONSIDERANDO

Que el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico cuenta actualmente con nueve actualizaciones y su finalidad consiste en tener al día los equipos médicos indispensables para que las instituciones de salud pública atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que con la finalidad de actualizar el instrumental y equipo médico de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de salud, la presente actualización incorpora el instrumental y equipo médico que representa mayor especificidad y seguridad, y modifica aquéllos que el avance en el conocimiento y desarrollo tecnológico han sido superados.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, expide la siguiente Décima Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico.

NOMBRE GENERICO: <i>BISTURI ULTRASONICO</i>
--

CLAVE:
531.355.0013

ESPECIALIDAD(ES): Quirúrgicas

SERVICIO(S): Quirófanos, cirugía
laparoscópica y cirugía abierta.

DEFINICION: Equipo quirúrgico de ultrasonido, para corte y coagulación.

DESCRIPCION: Instrumento quirúrgico ultrasónico para cortar y coagular tejidos, que trabaja a una frecuencia de 55.5 KHz (55,000 ciclos por segundo). Generador de 110 V controlado por un microprocesador de energía cambiante de alta frecuencia que controla el sistema acústico de la pieza de mano con corriente alterna CA, vibraciones del transductor en su frecuencia armónica natural de 55.5 KHz. Generador con una entrada de corriente, una entrada de aire, pantalla de plasma que indique el nivel donde se encuentra trabajando el equipo, regulador de volumen y de niveles, cable para corriente 2 metros 3 conductores, corriente de aire a 20 litros por minuto y fusible interno.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

ACCESORIOS: Pedal para activar la pieza de mano y cable para generador ultrasónico, carro móvil para generador con bandas ajustables para colocación del mismo y pieza de mano. Con regulación de los niveles de potencia en forma manual. Generador a 110 V, reusable y acepte varios modelos de puntas.

CONSUMIBLES: Tijeras de 10 mm para cirugía laparoscópica. Tijeras de 10 mm para cirugía abierta. Tijeras de 5 mm con punta roma para cirugía laparoscópica. Tijeras de 5 mm con punta afilada para cirugía laparoscópica. Tijeras de 5 mm con punta curva para cirugía laparoscópica. Tijera de 5 mm y 14 cm de largo para cirugía abierta. Tijera de 5 mm y 23 cm de largo para cirugía abierta. Esfera de coagulación de 5 mm y 32 cm de largo. Gancho de disección de 5 mm y 10 cm de largo. Gancho de disección de 5 mm y 14 cm de largo. Gancho de disección de 5 mm y 32 cm de largo. Gancho de disección de 10 mm y 30 cm de largo. Gancho afilado de 5 mm y 10 cm de largo. Gancho afilado de 5 mm y 14 cm de largo. Gancho afilado de 10 mm y 30 cm de largo. Gancho curvo de 5 mm y 14 cm de largo. Gancho curvo de 5 mm y 32 cm de largo.

INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
* Corriente eléctrica 110 V Contacto con tierra real	* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación	* Preventivo y correctivo por personal calificado
NOMBRE GENERICO: EQUIPO PORTATIL DE DETERMINACION DE LIPIDOS		

CLAVE: 531.048.0297 **ESPECIALIDAD(ES):** Médicas y quirúrgicas **SERVICIO(S):** Laboratorio y consulta externa

DEFINICION: Equipo portátil para determinación cuantitativa de perfil de lípidos en sangre total.
DESCRIPCION: Equipo portátil tipo maletín, que determine perfil de lípidos en sangre total. Que determine cuantitativamente colesterol total, lipoproteínas de alta y de baja densidad, triglicéridos, glucosa y calcule el resto de parámetros, así como el riesgo aterogénico. Que procese 12 pruebas por hora por equipo. Capacidad de conectarse a equipos de cómputo para almacenamiento de resultados, o a equipo de impresión en papel. Que no requiera calibración. Tiempo de procesamiento de muestra de aproximadamente 5 minutos. Que requiera únicamente una gota de sangre capilar de cada paciente analizado.
REFACCIONES: No requiere.
ACCESORIOS: Equipo de cómputo con impresora (opcional)
CONSUMIBLES: Casetes (indispensables). Tubos capilares, émbolos, lancetas, torundas alcoholadas (reemplazables).

INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
* No requiere	* Cualquier técnico de laboratorio con un adiestramiento menor	* No requiere

NOMBRE GENERICO:	MANOMETRO ESOFAGICO/ANO-RECTAL
-------------------------	---------------------------------------

CLAVE: 531.606.0275 **ESPECIALIDAD(ES):** Medicina interna, Gastroenterología, Cirugía General y Coloproctología. **SERVICIO(S):** Sala de endoscopia
DEFINICION: Sistema de manometría esofágica y/o anorrectal.
DESCRIPCION: Sistema de manometría esofágica y/o anorrectal, para medición de presiones en esófago y/o anorrecto, que consta de una unidad central portátil, computarizada, con capacidad de conversión de datos analógicos a digitales, con teclado de control y pantalla sensible al tacto o mouse. Pantalla de cristal líquido o convencional, con entrada para 32 canales, y capacidad para mostrar al menos 8 canales simultáneamente.
REFACCIONES: Según marca y modelo
ACCESORIOS: Omnilink, kit de calibración, sensor pack
Catéter de estado sólido anorrectal
Catéter de estado esofágico pediátrico
CONSUMIBLES: No hay consumibles

INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
* Alimentación Eléctrica de 120 V +/-10% 60 Hz	* Por personal especializado y de acuerdo con el manual de operación	* Preventivo * Correctivo

NOMBRE GENERICO:	MEDIDOR DE pH ESOFAGICO
-------------------------	--------------------------------

CLAVE:
531.614.0408

ESPECIALIDAD(ES): Medicina interna,
gastroenterología, cirugía general.

SERVICIO(S): Sala de endoscopia

DEFINICION: Monitor ambulatorio de pH esofágico

DESCRIPCION: Sistema de monitoreo ambulatorio de ph esofágico que consta de una unidad portátil ajustable a la cintura para pacientes ambulatorios, con botones de acceso simple para el paciente. Capacidad de descarga inalámbrica de datos. Entrada de 1 a 3 canales , con rango de medición de 1.0 a 8.0 ph, con capacidad de grabación de al menos 24 horas. Con analizador de síntomas y capacidad de cálculo de índices (De Meester y pediátrico de Boix-Ochoa). Alimentación por baterías.

REFACCIONES: Según marca y modelo

ACCESORIOS: Grabador y módulo link download
Estuche de piel

CONSUMIBLES: Catéter de ph desechable de uno y dos canales, buffer de calibración, batería AA

INSTALACION

* No requiere

OPERACION

* Por personal especializado y de
acuerdo al manual de operación

MANTENIMIENTO

* Preventivo
* Correctivo

NOMBRE GENERICO: TROMBOELASTOGRAFO
--

CLAVE:
533.899.0200

ESPECIALIDAD(ES): Cirugía, trasplantes, **SERVICIO(S):** Hospitalización.
terapia intensiva, laboratorio clínico.

DEFINICION: Equipo para identificar alteraciones en el proceso de coagulación así como desórdenes trombóticos y observar el curso de fibrinólisis.

DESCRIPCION: Sistema para identificar alteraciones en el proceso de coagulación así como desórdenes trombóticos. Que permita observar el curso de la fibrinólisis, identificando deficiencias de coagulación utilizando sangre completa, asimismo medir la evolución en el proceso de la coagulación en todas sus fases, con sistema de viscoelasticidad, que calcule y presente en pantalla en forma gráfica y numérica los valores de cada fase del proceso de coagulación, que permita visualizar simultáneamente dos trazos, con dos columnas de análisis independientes y simultáneas y capacidad de controlar la temperatura de cada columna, interface que permita conectar el equipo al CPU.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

CONSUMIBLES: Copas y pines viales con heparinasa, viales con kaolín, control biológico I
Copas y pines con Heparinase, viales con Celite, puntas para pipeta, control biológico II

INSTALACION

* Area adecuada y ventilada
Mesa dedicada para el sistema
Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
Contacto polarizado
Regulador de voltaje

OPERACION

* Por personal especializado y de
acuerdo al manual de operación

MANTENIMIENTO

* Preventivo
* Correctivo por personal calificado

NOMBRE GENERICO: UNIDAD DE HEMODIALISIS PEDIATRICA
--

CLAVE:
531.340.0193

ESPECIALIDAD(ES): Nefrología

SERVICIO(S): Hospitalización. Unidad de hemodiálisis.

DEFINICION: Equipo para el tratamiento con hemodiálisis de pacientes pediátricos en estado crítico con falla renal, o con otros padecimientos que requieran destoxificación sanguínea.

DESCRIPCION: Con tecnología basada en microprocesadores. Con capacidad para monitoreo central a través de un sistema de cómputo. Con control de los siguientes parámetros: Temperatura del líquido dializante dentro del rango de 35 a 37 grados centígrados, Flujo del líquido dializante dentro del rango de 300 a 800 ml/min o mayor, Flujo de sangre dentro del rango de 30 ml/min a 500 ml/min o mayor, sistema integrado de infusión para anticoagulación. Sistema de ultrafiltración controlada con tasa de ultrafiltración dentro del rango de 0.5 a 3 l/h, conductividad de bicarbonato dentro del rango de 28 a 40 mEq/l o 2.4 a 4 ms/cm. Nivel de sodio programable durante el proceso de dializado dentro del rango de 130 a 150 mEq/l. Con indicador de tiempo transcurrido o restante de diálisis. Con control volumétrico de la ultrafiltración. Con capacidad para trabajar con bicarbonato en polvo o en solución (para uso no parenteral). Que cuente dentro del sistema con: detector de fugas sanguíneas, detector de burbujas, desgasificador, bomba de heparina. Pantalla integrada al cuerpo de la máquina, a base de cristal líquido (LCD), a color o monocromático o a base de electroluminiscencia. Con despliegue en pantalla de los siguientes parámetros: presión arterial de circuito, presión venosa del circuito, presión transmembrana, flujo de líquido dializante, flujo de sangre, tasa de infusión de heparina, tasa de ultrafiltración, conductividad, volumen de sangre procesada, temperatura del líquido dializante, presión arterial no invasiva del paciente (sistólica y diastólica). Con sistema de alarmas visuales y audibles de los siguientes parámetros: presión arterial del circuito, presión venosa del circuito, presión transmembrana, flujo del líquido dializante, flujo de sangre, ultrafiltración, conductividad, temperatura del líquido dializante, fuga de sangre, aire en línea, falla en el suministro de agua, falla en el suministro de energía eléctrica, presión arterial no invasiva del paciente (sistólica y diastólica). Con selección de todos los parámetros o alarmas por medio de teclas, perilla o por tecnología sensible al tacto. Con sistema automático para desinfección química mínimo con tres sustancias; para remoción de sales mínimo con una sustancia y con o sin sistema de desinfección térmica. Gabinete con las siguientes características: superficies de material lavable, con base rodable, con sistema de frenos.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

ACCESORIOS: Bomba manual o automática de vaciamiento de barril de concentrado. Monitor de niveles de hematocrito. Monitor de niveles de urea. Computadora. Impresora. De acuerdo a la marca y modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas.

CONSUMIBLES: Líquidos concentrados para hemodiálisis: ácido con y sin potasio y concentraciones variables de calcio según requerimientos del usuario, Bicarbonato de sodio en polvo o solución (para uso no parenteral). Líneas arterial y venosa. Transductor de presión, desechable y adaptable a los cabos de líneas arterial y venosa. Aguja para punción de fístula arterio-venosa. Catéter de doble lumen con doble diámetro interno a partir de 4 Fr para hemodiálisis con equipo de inserción. Filtros para hemodiálisis o hemodializadores a partir de 0.4 m² celulosa modificada o tratada o semisintética o sintética. Consume bicarbonato de sodio en polvo o solución, línea arterial y venosa con volumen cebado a partir de 30 ml, filtro dializador, aguja para punción de acceso venoso y arterial, líquidos concentrados para hemodiálisis. De acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas.

INSTALACION

- * Corriente eléctrica 120V/60 Hz.
- Suministro de agua tratada calidad de hemodiálisis
- Sistema de drenaje

OPERACION

- * Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación

MANTENIMIENTO

- * Preventivo
- * Correctivo por personal calificado

MODIFICACIONES

NOMBRE GENERICO:	ANALIZADOR DE BIOQUIMICA CLINICA. MEDIANO RENDIMIENTO
-------------------------	--

CLAVE: 531.048.0248 **ESPECIALIDAD(ES):** Médicas y quirúrgicas. **SERVICIO(S):** Laboratorio clínico.

DEFINICION: Sistema automatizado de mediano rendimiento para determinar pruebas de química clínica, colorimétricas, enzimáticas o turbidimétricas e ISE para electrolitos séricos y urinarios.

DESCRIPCION: Capacidad mínima de 24 reactivos a bordo. Técnicas de análisis: colorimétricas, enzimáticas o turbidimétricas. Rango de longitud de onda mínimo de 340 a 700 nanómetros. Sistema fotométrico con 4 longitudes de ondas fijas e intermedias como mínimo. Capacidad de medición de electrolitos por ion selectivo. Sistema de refrigeración para conservación de reactivos, integrado en el equipo. Capacidad de ensaye de 200 pruebas por hora mínimo. Volumen de muestra no mayor de 80 µL máximo. Volumen de reactivo no mayor a 500 µL. Capacidad de trabajar de manera entremezclada muestras de suero, plasma, orina y líquidos orgánicos, efectuando la dilución o tratamiento previo en caso de requerir para su análisis, así como de no presentar arrastre entre ensayos. Acepte tubo primario, copa y copilla pediátrica. Sistema que acepte muestras de urgencia y capacidad de acceso aleatorio. Calibración automática. Autodilución de muestras patológicas. Sistema de programación en memoria de 45 pruebas mínimo. Se pueda cancelar, agrupar, ordenar, cambiar, aumentar la lista de trabajo aun procesando el equipo. Baño de incubación húmedo o incubación en seco, con control de temperatura de reacción dentro del rango de 25 a 37 °C. Carrusel, disco o gradilla para 50 muestras, incluyendo un mínimo de 5 posiciones para urgencia. Sensor de nivel de muestra y aviso a operador en caso necesario. Sensor de nivel de reactivo y avise a operador en caso necesario. Código de barras para reactivos. Código de barras para identificación de muestra en tubo primario. Control de calidad con gráficas integrado. En caso de requerir sistema de tratamiento de agua, debe contar con el accesorio integrado o adicional para obtenerla. Software en español. Interfase para el sistema informático.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

ACCESORIOS: Monitor e impresora integrado o adicional. Regulador. No break.

INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.	* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación	* Preventivo * Correctivo por personal calificado

NOMBRE GENERICO:	VIDEOENDOSCOPIO
-------------------------	------------------------

CLAVE: 531.316.0094 **ESPECIALIDAD(ES):** Gastroenterología. Cirugía general. **SERVICIO(S):** Endoscopias. Quirófano.

DEFINICION: Equipo de videoendoscopia, utilizado para el diagnóstico y tratamiento.

DESCRIPCION:	Con los siguientes videoendoscopios desinfectables en soluciones: VideosofagogastroscoPIO de 9.8 mm de diámetro externo como máximo. Canal de trabajo de 2.8 mm o mayor. Angulos de flexión de la punta hacia arriba 210 grados como mínimo, hacia abajo de 90 grados como mínimo, hacia la derecha de 100 grados como mínimo y hacia la izquierda de 100 grados mínimo. Longitud de trabajo entre 1020 a <u>1100</u> mm. Videoduodenoscopia: de 12.0 mm de diámetro externo como máximo. Canal de trabajo de 3.2 mm o mayor siempre que el diámetro externo no se altere. Angulos de flexión de la punta, hacia arriba 120 grados como mínimo, hacia abajo de 90 grados como mínimo, hacia la derecha 110 grados como mínimo y hacia la izquierda 90 como mínimo. Guía para esfinterotomía. Cable universal para electrocauterio. Cánula para inyección de medio de contraste. VideocolonoscoPIO: Con doble canal de trabajo de <u>3.2 mm o mayor</u> y <u>de 2.8 mm o mayor</u> de diámetro. Profundidad de campo de 5 a 100 mm. De flexión hacia arriba de 180°, hacia abajo de 180°, a la derecha 160° y a la izquierda 160°. Diámetro distal de 12 a 14 mm. Longitud de trabajo de <u>1510</u> a 1700 mm. Longitud total de <u>1820</u> a 2036 mm. Pinza de biopsia. Procesador de imágenes con: Balance de blancos. Fuente de luz: Luz de xenón de 300 watts mínimo. Bomba de aire con niveles de regulación de aire alto y bajo como mínimo. Con selector manual y automático de brillantez, función de transiluminación. Lámpara de repuesto para emergencia integrada.
REFACCIONES:	Según marca y modelo.
ACCESORIOS:	Monitor de vídeo a color NTSC para aplicaciones médicas, alta resolución de mínimo 13 pulgadas. Computadora de 2.1 Gbytes o mayor, con capacidad para almacenar imágenes y textos, con capacidad para generar reportes escritos y extracción de imágenes, con teclado y software integrado. Vídeo impresora a color digital con 700 líneas de resolución o mayor e interfase RS-232 o 1024 x 500 dots. Cámara fotográfica de 35 mm, electrónica. Videogradora NTSC, super VHS. Impresora láser.
CONSUMIBLES:	Cepillo para citología. Pinza de extracción de cuerpo extraño. Inyector de várices esofágicas. Ligador de várices esofágicas. Esfinterotomo triple lumen. Guía para esfinterotomía. Cánula para inyección de medio de contraste. Cepillo para limpieza. Polipotomo estándar. Aguja e inyector de escleroterapia. Boquillas.

INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.	* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	* Preventivo. * Correctivo por personal calificado

NOMBRE GENERICO:	UNIDAD DE HEMODIALISIS
-------------------------	-------------------------------

CLAVE: 531.340.0169	ESPECIALIDAD(ES): Nefrología.	SERVICIO(S): Hospitalización. Unidad de hemodiálisis.
----------------------------	--------------------------------------	--

DEFINICION:	Equipo para el tratamiento con hemodiálisis de pacientes en <u>estado crítico</u> con <u>falla renal</u> , o <u>con otros padecimientos</u> que requieran <u>destoxificación sanguínea</u> .
--------------------	--

DESCRIPCION: Con tecnología basada en microprocesadores. Con capacidad para monitoreo central a través de un sistema de cómputo. Con control de los siguientes parámetros: Temperatura del líquido dializante dentro del rango de 35 a 37 grados centígrados, flujo del líquido dializante dentro del rango de 400 a 800 ml/min o mayor, Flujo de sangre dentro del rango de 70 ml/min a 500 ml/min o mayor, sistema integrado de infusión para anticoagulación. Sistema de ultrafiltración controlada con tasa de ultrafiltración dentro del rango de 0.5 a 3 l/h, conductividad de bicarbonato dentro del rango de 28 a 40 mEq/l o 2.4 a 4 ms/cm. Nivel de sodio programable durante el proceso de dializado dentro del rango de 130 a 150 mEq/l. Con indicador de tiempo transcurrido o restante de diálisis. Con control volumétrico de la ultrafiltración. Con capacidad para trabajar con bicarbonato en polvo o en solución (para uso no parenteral). Que cuente dentro del sistema con: detector de fugas sanguíneas, detector de burbujas, desgasificador, bomba de heparina. Pantalla integrada al cuerpo de la máquina, a base de cristal líquido (LCD), a color o monocromático o a base de electroluminiscencia. Con despliegue en pantalla de los siguientes parámetros: presión arterial de circuito, presión venosa del circuito, presión transmembrana, flujo de líquido dializante, flujo de sangre, tasa de infusión de heparina, tasa de ultrafiltración, conductividad, volumen de sangre procesada, temperatura del líquido dializante, presión arterial no invasiva del paciente (sistólica y diastólica). Con sistema de alarmas visuales y audibles de los siguientes parámetros: presión arterial del circuito, presión venosa del circuito, presión transmembrana, flujo del líquido dializante, flujo de sangre, ultrafiltración, conductividad, temperatura del líquido dializante, fuga de sangre, aire en línea, falla en el suministro de agua, falla en el suministro de energía eléctrica, presión arterial no invasiva del paciente (sistólica y diastólica). Con selección de todos los parámetros o alarmas por medio de teclas, perilla o por tecnología sensible al tacto. Con sistema automático para desinfección química mínimo con tres sustancias; para remoción de sales mínimo con una sustancia y con o sin sistema de desinfección térmica. Gabinete con las siguientes características: superficies de material lavable, con base rodable, con sistema de frenos.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

ACCESORIOS: Bomba manual o automática de vaciamiento de barril de concentrado. Monitor de niveles de hematocrito. Monitor de niveles de urea. Computadora. Impresora. De acuerdo a la marca y modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas.

CONSUMIBLES: Líquidos concentrados para hemodiálisis: ácido con y sin potasio y concentraciones variables de calcio según requerimientos del usuario, Bicarbonato de sodio en polvo o solución (para uso no parenteral). Líneas arterial y venosa. Transductor de presión, desechable y adaptable a los cabos de líneas arterial y venosa. Agujas para punción de fístula arterio-venosa. Catéter de doble lumen para hemodiálisis con equipo de inserción. Filtros para hemodiálisis o hemodializadores celulosa modificada o tratada o semisintética o sintética. Consume bicarbonato de sodio en polvo o solución, línea arterial y venosa, filtro dializador, aguja para punción de acceso venoso y arterial, líquidos concentrados para hemodiálisis. De acuerdo a la marca, modelo y a las necesidades operativas de las unidades médicas.

INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.	* Por personal especializado y de	* Preventivo
Suministro de agua tratada calidad de hemodiálisis	acuerdo al manual de operación	* Correctivo por personal calificado
Sistema de drenaje		

NOMBRE GENERICO:	GLUCOMETRO
-------------------------	-------------------

CLAVE: 531.345.0016 **ESPECIALIDAD(ES):** Médicas y quirúrgicas. **SERVICIO(S):** Consulta externa. Hospitalización

DEFINICION: Unidad portátil para medir glicemia.

DESCRIPCION: Glucómetro, con pantalla de cristal líquido. Método de medición: electroquímico o reflectancia. Capacidad de medición hasta 600 mg/dl, sin necesidad de limpiar o enjuagar. Alimentación eléctrica con baterías reemplazables. Dispositivo de punción semiautomática para la obtención de muestras de sangre capilar. Volumen de muestra máximo de 10 microlitros. Tiempo de prueba: máximo 45 segundos. Con o sin memoria de pruebas. Indicador visual de batería baja. Temperatura de operación de 10 a 40 +/- 5C.

REFACCIONES: Según marca y modelo

ACCESORIOS: No requiere

CONSUMIBLES: Lancetas y cintas de lectura

INSTALACION

* No requiere

OPERACION

* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación

MANTENIMIENTO

* Preventivo y correctivo por personal especializado

NOMBRE GENERICO:	PANENDOFIBROSCOPIO
-------------------------	---------------------------

CLAVE: 531.447.0054

ESPECIALIDAD(ES): Gastroenterología.

SERVICIO(S): Endoscopias. Urgencias.

DEFINICION:

Equipo con fibra óptica flexible integrada utilizado en métodos invasivos que permiten visualizar esófago, estómago y duodeno con fines de diagnóstico y de tratamiento.

DESCRIPCION:

Panendofibroscopio entre 9.8 y 10 mm de diámetro externo, longitud de trabajo entre 1024 a 1051 mm, flexible, de fibra óptica, con ángulo de 210° o mayor hacia arriba, 90 grados o mayor hacia abajo y de 90 grados o mayor a la derecha y a la izquierda, con canal de biopsia de 2.8 mm. Boquillas protectoras para endoscopio, profundidad de campo de 3 -100 mm o mayor. Fuente de luz: Con lámpara de halógeno de 150 watts, con lámpara auxiliar integrada, intercambiable vía switch, con bomba de aire, con contenedor de agua, intensidad regulable. Pinza para biopsia. Inyector para esclerosis y aspirador acoplado.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

CONSUMIBLES: Lámpara de 150 watts. Cepillo para citología. Asa de polipectomía o polipotomo.

INSTALACION

* Corriente eléctrica 120V/60 Hz.

OPERACION

* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación

MANTENIMIENTO

* Preventivo
* Correctivo por personal calificado

CATALOGO

NOMBRE GENERICO:	SISTEMA PARA CORRECCION DE LA INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA
-------------------------	--

CLAVE: 531.829.0714

ESPECIALIDAD(ES): Médico quirúrgicas

SERVICIO(S): Gineco-obstetricia

DEFINICION:

Sistema de banda vaginal libre de tensión para corregir la incontinencia urinaria femenina.

DESCRIPCION:

Sistema que consta de introdutor no estéril reutilizable de acero inoxidable, con empuñadura, tornillo y anillo de caucho. Guía rígida de catéter no estéril reutilizable.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

ACCESORIOS: No requiere.

CONSUMIBLES: Cinta sin teñir de polipropileno 1.1 x 40 cm. cubierta con una placa de plástico, cortado en el centro, con 2 agujas de acero inoxidable unidas a la malla por medio de abrazaderas de plástico encogidas por calor.

INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO.
* No requiere	* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación	* Preventivo * Correctivo

NOMBRE GENERICO:	DIALISIS PERITONEAL, EQUIPO PORTATIL
-------------------------	---

CLAVE: 531.829.0599	ESPECIALIDAD (ES): Nefrología. Medicina interna. Medicina crítica.	SERVICIO (S): Unidad de diálisis. Hospitalización. Unidad de cuidados intensivos.
-------------------------------	---	--

DEFINICION: Equipo electromédico que regula automáticamente los intercambios de solución dializante, en paciente con diálisis peritoneal automatizada.

DESCRIPCION: Monitor portátil de hasta 30 kg. de peso o menos con unidad selectora de cantidad de líquido a administrar, tiempos de ingreso y de permanencia así como de drenado. Control digital, calefactor del líquido de diálisis, termostato. Sistema de alarmas de suministro de líquido, de temperatura y drenaje. Monitor de ultrafiltración.

REFACCIONES: Según marca y modelo.

CONSUMIBLES: Equipo de conexión múltiple de PVC desechable para ser utilizado con el sistema de diálisis peritoneal automatizado portátil, línea de extensión para drenaje y bolsa para drenaje integradas o por separado.
Especificaciones según marca y modelo.
Soluciones para diálisis peritoneal al 1.5, 2.5 o 4.25%.

INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
* Corriente eléctrica 120V/60 Hz. * Contacto polarizado	* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación	* Preventivo * Correctivo por personal calificado

**MODIFICACIONES DE CLAVE DE INSTRUMENTAL O EQUIPO
APROBADOS PREVIAMENTE**

CLAVE ANTERIOR	NOMBRE GENERICO	CLAVE NUEVA
531.231.0138	CONTROLADOR DE INFUSION	<u>531.140.0393</u>
531.222.0030	SISTEMA DE INFUSION RAPIDA	<u>531.140.0401</u>
531.341.0432	ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR PARA HEMODINAMICA	<u>531.055.0024</u>
533.819.0019	SISTEMA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES	<u>531.081.0832</u>
531.157.0104	CALIBRADOR DE DOSIS DE RADIOISOTOPOS	<u>531.154.0032</u>
531.281.0014	CAMARA DE IONIZACION	<u>531.157.0765</u>
531.254.0064	EQUIPO DE TERMOTERAPIA	<u>531.222.0055</u>
531.835.0021	MAQUINA CICLADORA AUTOMATICA DE OCHO ESPIGAS	<u>531.296.0122</u>
531.835.0039	SISTEMA AUTOMATIZADO PARA DIALISIS PERITONEAL DE ONCE ESPIGAS	<u>531.296.0130</u>
531.341.0465	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA DE USO GENERAL	<u>531.325.0200</u>
531.925.0170	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA DOPPLER COLOR	<u>531.325.0218</u>
531.925.0188	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA TRANSCRANEAL CON CODIGO DE COLOR	<u>531.325.0225</u>
531.500.0017	UNIDAD DE DIATERMOCOAGULACION OFTALMICA	<u>531.328.0157</u>
531.345.0271	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CON COAGULACION DE ARGON	<u>531.328.0165</u>
531.345.0289	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE BAJA POTENCIA	<u>531.328.0173</u>
531.345.0107	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	<u>531.328.0181</u>

531.296.0015	UNIDAD DE HEMODIALISIS CON OSMOSIS INVERSA	<u>531.340.0219</u>
531.296.0031	UNIDAD DE PROCESAMIENTO DE DIALIZADORES	<u>531.340.0227</u>
531.925.0188	UNIDAD RADIOLOGICA OSEA	<u>531.341.2545</u>
531.925.0162	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TRANSPORTABLE, TIPO ARCO EN "C".	<u>531.341.2552</u>
531.430.0038	LASER OFTALMICO	<u>531.350.0125</u>
531.702.0328	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO	<u>531.361.0189</u>
531.420.0063	VIDEOGASTROSCOPIO	<u>531.447.0120</u>
531.641.0389	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR-HUMEDAD TIPO CASCADA	<u>531.480.0193</u>
531.646.0079	INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS PARA EL RECIEN NACIDO	<u>531.497.2083</u>
531.925.0121	UNIDAD TERMORREGULADORA	<u>531.500.0520</u>
531.806.0034	LAVADORA DE EQUIPO DE INHALOTERAPIA	<u>531.572.0549</u>
531.794.0095	RINOMANOMETRO	<u>531.606.0283</u>
531.624.0026	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA	<u>531.626.0123</u>
531.231.0146	UNIDAD OFTALMOLOGICA	<u>531.661.0087</u>
531.925.0147	UNIDAD DE RADIOTERAPIA INTRACAVITARIA CON IRIDIUM 192	<u>531.769.0088</u>
531.925.0469	UNIDAD DE IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA ABIERTA, BAJO RENDIMIENTO	<u>531.791.0015</u>
531.925.0428	UNIDAD DE IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA, ALTO RENDIMIENTO	<u>531.791.0023</u>
531.925.0469	UNIDAD DE IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA, MEDIANO RENDIMIENTO	<u>531.791.0031</u>
531.771.0068	SIMULADOR RESTRINGIDO PARA RADIOTERAPIA	<u>531.830.0091</u>
531.829.0268	SISTEMA UNIVERSAL DE VIDEO PARA ENDOSCOPIOS	<u>531.857.0982</u>
531.925.0212	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA ENDOSCOPICA	<u>531.923.0321</u>
531.295.1170	DOPPLER PARA MEDIR FLUJO	<u>531.924.0056</u>
533.608.0048	HELPER	<u>564.002.1175</u>
531.254.0056	EQUIPO DE HEMOFILTRACION PARA TERAPIA RENAL CONTINUA	<u>531.340.0235</u>
531.254.0064	EQUIPO DE TERMOTERAPIA A TRAVES DE PARTICULAS DE CELLEX, PARA EXTREMIDADES SUPERIORES	<u>531.500.0538</u>
531.254.0072	EQUIPO DE TERMOTERAPIA A TRAVES DE PARTICULAS DE CELLEX, PARA EXTREMIDADES INFERIORES	<u>531.500.0546</u>
529.520.0058	INCINERADOR DE AGUJAS HIPODERMICAS	<u>531.495.0014</u>
529.520.0066	INCINERADOR DE AGUJAS HIPODERMICAS	<u>531.495.0022</u>

Disposiciones transitorias

Primera.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segunda.- Los interesados en la producción o adquisición de insumos, cuentan con un plazo de noventa días, a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo para agotar sus existencias; así como para realizar los ajustes necesarios en los casos de inclusiones y modificaciones.

México, D.F., a 10 de julio de 2002.- Por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud: la Presidenta de la Comisión, **Mercedes Juan**.- Rúbrica.- El Representante de la SSA, **Ernesto Enríquez Rubio**.- Rúbrica.- El Representante Titular del IMSS, **Onofre Muñoz Hernández**.- Rúbrica.- La Representante Titular del ISSSTE, **Elsa Carolina Rojas**.- Rúbrica.- El Representante Titular del DIF, **Carlos Pérez López**.- Rúbrica.- El Representante Titular de la SDN, **Bernardo A. Bidart Ramos**.- Rúbrica.